



TORMENTA® HYPER

Insecticida agrícola

Concentrado emulsionable.

Producto registrado: **RSCO-MEZC-INAC-0102M-0119-X0212-009-2.77**

“COMPOSICIÓN PORCENTUAL”

% EN PESO

INGREDIENTE ACTIVO:

BENZOATO DE EMAMECTINA: mezcla de Benzoato de Emamectina B1a y Benzoato de Emamectina B1b (con un contenido no menor al 94.16% de Benzoato de Emamectina B1a y no mayor al 2.25% de Benzoato de Emamectina B1b) (Equivalente a **5.6** g de i.a. / L a 20°C).

0.61

DELTAMETRINA: (S)- α -ciano-3-fenoxibencil(1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato. (Equivalente a **20** g de i.a. / L a 20°C).

2.16

INGREDIENTES INERTES:

Coadyuvante, emulsificante, estabilizante, disolvente, diluyente.

97.23

TOTAL.

100.00



NOCIVO SI SE INHALA

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: **4, PRECAUCIÓN. BANDA AZUL**

ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADOS

INSTRUCCIONES DE USO

SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN

TORMENTA® HYPER es una mezcla de los insecticidas benzoato de emamectina y deltametrina formulado como concentrado emulsionable. El benzoato de emamectina es un insecticida derivado de avermectina que actúa por ingestión y contacto; interrumpe los impulsos nerviosos de las larvas poco tiempo después de la exposición e ingestión del producto, las larvas dejan de alimentarse y quedan paralizadas irreversiblemente; de 3 a 4 días después de la aplicación se alcanza la máxima mortalidad. La deltametrina es un piretroide sintético cuya actividad insecticida es muy superior a la de las piretrinas naturales, no sistémico que actúa a dosis muy bajas por contacto e ingestión. Se recomienda su uso en los cultivos y para el control de las plagas indicados en el siguiente cuadro:

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P. 10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx



CULTIVO	PLAGA	DOSIS (mL/ha)	INTERVALO DE SEGURIDAD (Días)*	OBSERVACIONES
Alubia Cacahuete Chícharo Frijol Frijol ejotero Garbanzo Haba Jícama Lenteja Soya	Gusano terciopelo (<i>Anticarsia gemmatilis</i>)	400 - 600	3	Realizar una aplicación foliar cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.
Arroz Avena Cebada Centeno Maíz Sorgo Trigo Triticale	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	400 - 600	3	Realizar una aplicación foliar, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.
Berenjena Chile Jitomate Papa Pimiento morrón Tomate verde	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	400 - 600	3	Realizar dos aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.
Brócoli Coliflor	Palomilla dorso de diamante (<i>Plutella xylostella</i>)	400 - 600	7	Realizar dos aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.
Calabacita Calabaza Chayote Melón Pepino Sandía	Gusano soldado (<i>Spodoptera exigua</i>)	400 - 600	3	Realizar dos aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 450 – 550 L de agua/ha.
Espárrago	Gusano mezquitero (<i>Spodoptera ornithogalli</i>)	400 - 600	1	Realizar dos aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, cuando se detecten los primeros individuos de la plaga; volumen de aplicación sugerido 350 – 450 L de agua/ha.

*(): Intervalo de seguridad: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

TIEMPO DE REENTRADA A LAS ZONAS TRATADAS: 24 horas después de la aplicación.

LMR (Límite Máximo de Residuos):

CULTIVO	LMR Deltametrina (ppm)	LMR Benzoato de Emeactina (ppm)
Alubia	0.2 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Arroz	2.5 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Avena	1 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Berenjena	0.3 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Brócoli	0.1 (CODEX)	0.05 (COFEPRIS)
Cacahuete	0.02 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®

www.dragon.com.mx



CULTIVO	LMR Deltametrina (ppm)	LMR Benzoato de Enamectina (ppm)
Calabacita	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Calabaza	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Cebada	5 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Centeno	2 (CODEX)	0.01 (COFEPRIS)
Chayote	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Chicharo	0.2 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Chile	0.3 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Coliflor	0.1 (CODEX)	0.05 (COFEPRIS)
Espárrago	0.01 (COFEPRIS)	0.5 (COFEPRIS)
Frijol	1 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Frijol ejotero	0.2 (COFEPRIS)	0.03 (COFEPRIS)
Garbanzo	0.1 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Haba	0.2 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Jícama	0.04 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Jitomate	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Lenteja	0.2 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Maíz	0.7 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Melón	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Papa	0.04 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Pepino	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Pimiento morrón	0.3 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Sandía	0.2 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Sorgo	0.5 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Soya	0.1 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Tomate verde	0.3 (COFEPRIS)	0.02 (COFEPRIS)
Trigo	5 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)
Triticale	1 (COFEPRIS)	0.01 (COFEPRIS)

MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO.

Con el equipo de protección adecuado y completo, descrito en el apartado de PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO. Abra el envase desenroscando la tapa hasta romper el sello de seguridad exterior y retírela totalmente, invierta la tapa y colóquela en la parte superior de la boca del envase, insertando la pestaña sobre el sello de seguridad interior, gire varias veces hasta romper este sello. Realice esta operación con mucho cuidado a fin de evitar salpicaduras y el contacto con la piel y ojos. Mida con una probeta de plástico, o con algún otro utensilio graduado específico para este uso, la cantidad de producto a utilizar. Haga una pre-mezcla con la cantidad de producto necesario, para lo cual llene con agua la mitad del tanque (tambo) o depósito de la aspersora, agregue la dosis recomendada del producto, agite perfectamente y adicione la cantidad de agua restante. Agite continuamente. Aplique la mezcla el mismo día en que la prepare.

CONTRAINDICACIONES.

No se debe aplicar en horas de calor intenso ($>30^{\circ}\text{C}$) ni cuando la velocidad del viento sea mayor de 15 km/hr.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P.10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®www.dragon.com.mx

**FITOTOXICIDAD.**

Este producto no es fitotóxico en los cultivos y a las dosis recomendadas bajo las anteriores instrucciones de uso.

INCOMPATIBILIDAD.

No mezclar con otros productos, aplíquese solo.

“MANEJO DE RESISTENCIA”: “PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL”.

Corporativo San Jerónimo

Periférico Sur No. 3325. Piso 3, San Jerónimo Lídice.
C.P. 10200. La Magdalena Contreras. Ciudad de México, México.
Tel.: 01 (55) 5089 1500 al 59 / 01 800 0211 568

Planta Lerma

Carretera México - Toluca km 52.5,
Col. Parque Industrial Lerma, Lerma Edo. de México.
C.P. 52000. Tel.: 01 (728) 285 1867 / 01 (728) 285 1623

Planta Puebla

Km. 5, Carretera Las Bocas S/N
Izúcar de Matamoros, Puebla. C.P. 74400.
Tel.: 01 (243) 432 6256 / 01 (243) 432 6271

DRAGON®www.dragon.com.mx